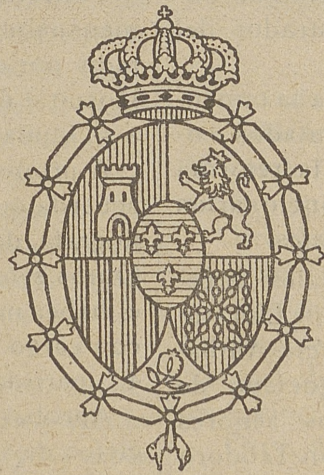


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —

Número suelto **cincuenta** céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a **cincuenta** céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 5 de Marzo de 1930).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.183

Delegación de Hacienda en la provincia de Valladolid

INSPECCIÓN

Por Real orden de 25 de Febrero próximo pasado, ha sido destinado a prestar sus servicios en la Delegación de Hacienda en la provincia de Madrid, don Mariano Ginovés Maroto, Jefe de Negociado de primera clase, Ingeniero industrial, cuyo funcionario ha cesado en el día de ayer en su destino de Inspector del Tributo en esta provincia.

Lo que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 44 del reglamento de la Inspección de 13 de Julio de 1926, se publica en el «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Valladolid, 1.º de Marzo de 1930.—El Delegado de Hacienda, José María Bayton.

Núm. 1.186

Patronato provincial de Acción Social y Emigración.

ANUNCIO

La Dirección general, en uso de las facultades que la están conferidas, ha nombrado Agente ejecutivo interino del Pósito de Castroverde de Cerrato a don Ursicino Moro, ordenando cese en dicho cargo el que venía desempeñándole don José Camino Parra.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento.

Valladolid, 4 de Marzo de 1930.
—El Secretario del Patronato, Isaac Aguado.

Núm. 1.169

COMISIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial durante el mes de Febrero de 1930, que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

Sesión del día 5 de Febrero de 1930.

Preside el señor García Martín, asistiendo los Diputados Directos señores Mateo, Jalón, Beleña y Wesolowski; el suplente señor del Fraile; señor Interventor y Secretario señor Negueruela; excusando su asistencia los señores Sierra y Represa.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar unánimemente la ac-

tuación seguida por el señor Presidente con motivo del cambio de Gobierno y quedar enterada de los telegramas cruzados entre el excelentísimo señor Ministro y el Presidente de esta Corporación, poniendo a disposición del Gobierno los cargos, habiendo éste contestado rogando continuasen en sus puestos hasta que el Gobierno decida, lo que se comunicó a todos los señores Diputados que integran la Corporación con el fin de que manifiesten si disienten de esta actitud; acordándose conste en acta la inquebrantable adhesión a la Monarquía.

Ver con disgusto las palabras pronunciadas en el banquete con que la Asociación de empleados y obreros ferroviarios celebraba el XLII aniversario de su fundación y quedar enterada de la carta enviada por el señor Presidente a dicha Entidad, aprobando lo hecho por la Presidencia.

Se acuerda que, a la mayor brevedad, se reúna la Comisión de Presupuestos para proceder a formar las habilitaciones de créditos necesarias para satisfacer obligaciones de la Corporación.

Pasar a la Comisión de Presupuestos la petición del señor Diputado-Delegado del Hospicio, don José Jalón, referente a la gratificación del vigilante don Emiliano Martín Chaves, por las clases de dibujo que proporciona a los asilados y que estima que por olvido no se consignó en el presupuesto en curso.

Ordenar que siga desempeñando el cargo de Auxiliar de la za-

patería del Hospicio don Juan Pascual, y pasar a la Comisión de Presupuestos el asunto del cobro de sus haberes para que sea objeto de una habilitación.

A propuesta del señor Beleña, designar a Manuel Valbuena, Ayudante del Oficial carpintero y encargado de la calefacción, leña y carbones, en el Hospital provincial, con sueldo de 700 pesetas.

Hacer constar en acta el agrado con que la Comisión ha visto el trabajo desarrollado por don Faustino López, Aparejador de obras en la Sección de Construcciones civiles y que se hace resaltar en la Memoria del señor Arquitecto, presentada a la Corporación.

Aprobar ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales.

Quedar enterada de haberse fugado del Hospicio los menores recluidos por orden gubernativa Francisco García Rabanal, José Fernández Martos y José Gómez López.

Autorizar al Director del Hospicio para que, con intervención del Diputado-Delegado contrate, mediante concursillo, la venta del sobrante de la comida; que adquiera 100 moldes de zinc y dos artesones de hierro fundido para la fabricación de chocolates de meriendas, y 500 frascos biberones de la Casa Hijos de J. Giralt Laporta por un coste de 40 pesetas el ciento.

Aprobar las nóminas que remite el señor Presidente del Tribunal tutelar de menores de Madrid, por las estancias causadas por los

nacidos en esta provincia e internados por aquel Tribunal en sus Instituciones auxiliares durante el último trimestre, importantes pesetas 90'25.

Pasar a informe de Intervención uno del Negociado de Beneficencia referente a las acciones que posee la Diputación del Centro Farmacéutico Nacional.

Ordenar se extienda una cartilla duplicada a Felisa Cuerpo Redondo, criadora de la asilada Adoración García López, por extravío de la número 3.783.

Satisfacer con cargo a Imprevistos la cantidad de 55'51 pesetas para completar la de 2.085'32 pesetas a que ascienden las pensiones concedidas como homenaje a la vejez a las ancianas Prudencia Presencio y Dámasa Castro, según propone Intervención.

Conceder un donativo de 75 pesetas, con cargo a Imprevistos, a la Asociación de la Prensa diaria de esta capital para contribuir al festival de la Caja de auxilios de dicha Asociación.

Visto el informe del Negociado, emitido con motivo de la queja que da el Administrador del Manicomio, del suministrador del maíz molido, don Cándido Martín, se acuerda se le abone el importe de las cantidades consumidas, por no poderse justificar debidamente su mal estado, devolverle el maíz que esté en malas condiciones y aperebirle, advirtiéndole que se rescindiré el contrato, caso de que no lo suministre en condiciones de consumo.

Aprobar la distribución de fondos del mes de Febrero, importante 447.133'60 pesetas, y que se publique en el «Boletín Oficial».

Quedar enterada de un oficio del Cabildo Metropolitano, agradeciendo el donativo de 750 pesetas con que esta Diputación contribuye a costear las insignias de la Cruz del Mérito civil concedida al Excmo. señor Arzobispo, y el acuerdo de pasar a la Comisión de Presupuestos lo referente a la construcción de la Iglesia de San Juan Bautista.

Conceder un mes de licencia por enfermo al Farmacéutico provincial don Luis M.^a Ruiz, y remitir el certificado que presenta la Mecnógrafa de esta Corporación señorita María de la Concepción Rodríguez que solicita dos meses de licencia por enferma, a dos Médicos de la Beneficencia provincial, según determina el artículo 42 del reglamento de Funcionarios provinciales.

Aprobar un decreto del señor Presidente por el que se dispuso se encargara del despacho de la Farmacia del Hospital provincial, con carácter temporero, don Pe-

dro Retuerto, en atención al oficio del señor Administrador del Hospital.

Quedar sobre la Mesa la ponencia de los señores Diputados encargados de estudiar la reforma del reglamento de Funcionarios y Subalternos provinciales.

Designar como Oficiales terceros interinos a don Felipe Larrañzar y don C. Jesús García Añibarro, adscritos al Negociado de cédulas; siguiendo los señores don Miguel Alvarez, don Teodoro Valle, don Rafael Castelao, don José Marcos, don Jesús Valdivielso, don Emilio Duva, don Ricardo Rueda, don Arturo Maestud, don Gerásimo de la Cruz, don Francisco Pardo y don Eleuterio Burgos, como temporeros, con el sueldo de 180 pesetas mensuales, y que este acuerdo tenga efecto desde 1.º de Enero pasado en atención al trabajo realizado por los interesados.

Acceder a lo solicitado por el Oficial 2.º de esta Corporación don Félix de Pablo y Mateos, interesando se le conceda el percibimiento de sus haberes en concepto de gratificación, hasta que el Estado resuelva sobre la transferencia de sueldo por gratificación.

Pasar a informe de Intervención y Secretaría una instancia de don Ambrosio Gutiérrez Lázaro, Oficial 3.º de la Diputación, en la que interesa se le conceda la diferencia del sueldo que existe entre los cargos de Oficial 3.º y 2.º por venir desempeñando este último cargo desde que don Felipe Sánchez fué nombrado para la Dirección interina del Hospital provincial.

Abonar a don Faustino López, por sus trabajos de delineación y oficina en la Sección de Construcciones civiles durante el mes de Enero, la cantidad de 375 pesetas con cargo a la partida de temporeros que figura en el capítulo 6.º, artículo 4.º

Quedar sobre la Mesa, hasta la próxima sesión, el expediente de concurso para proveer la plaza de Arquitecto de la Corporación y a la que presentan instancia los señores siguientes: don Constantino Candeira, don Manuel López, don Luis Martínez, don Ramón Cañas, don Manuel Vías, don Silvestre Manuel Pagola, don Alberto Gallego, don Fernando de Unamuno y don Miguel Angel Estévez.

Conceder a doña Donatila Muñoz Pastor, una pensión vitalicia por derechos de viudedad, igual a la cuarta parte del sueldo disfrutado en los dos últimos años por su esposo don Mariano Wamba, peón caminero.

Conceder el importe de cuatro mensualidades del sueldo disfrutado por el vaquero que fué del Hospital don Claudio Hernández a su viuda doña Petra Pariente.

A propuesta de Intervención se acuerda que se abone a la Mecnógrafa de la Sección de Vías y Obras señorita Julia Nieto Bello, el haber mensual de 150 pesetas con cargo al capítulo 6.º, artículo 4.º, partida 5.000 pesetas.

Aprobar las bases para los ejercicios de aptitud para la plaza de Administrador del Hospital y que se tenga como mérito atendible el ser natural de la provincia o residente en la misma con dos años, y que se publique con urgencia en el «Boletín Oficial».

Pasar al Pleno, con el informe favorable de la Comisión provincial, la Memoria que presenta el Comité directivo del servicio de Recaudación de Contribuciones, de la que resulta que durante el ejercicio pasado ha habido un beneficio total de 238.388'33 pesetas con un superávit sobre lo presupuestado de 38.388'33 pesetas y en la que se propone el nombramiento de Funcionarios provinciales a favor del Jefe del servicio don Angel González Vázquez y del 2.º Jefe don Felipe de la Calle Sahugo, pero restringiendo sus derechos como tales a la permanencia del servicio en la Diputación.

Pasar a la Comisión de Presupuestos una propuesta de los señores Represa y Jalón, emitida en la instancia del ciego Miguel Valverde, para que vea si es posible consignar cantidad para becas con destino a anormales en las próximas habilitaciones de créditos.

Aprobar la liquidación de las cuentas de cédulas personales rendidas por el Recaudador de la zona de Nava del Rey en el período voluntario del pasado año, de la que resulta en cargo 29.334'40 pesetas y en data 27.097 pesetas; y que se entreguen al Recaudador los efectos no cobrados para que proceda a su exacción por la vía de apremio.

Aprobar la liquidación de las cuentas de cédulas personales rendidas por el Recaudador de la 1.ª zona de la capital don Cesáreo del Muro, de la que resulta en cargo 20.751'95 pesetas y en data 19.194'45 pesetas; y se acuerda que los efectos no cobrados se entreguen al Recaudador para que proceda a su exacción por la vía de apremio.

Quedar enterada de una comunicación del Ingeniero Director de Vías y Obras dando cuenta de haber sido entregado e instalado en dicha oficina el mapa de la

Península Ibérica en relieve, suministrado por la Sociedad «Hypsos» S. A.

Autorizar al Alcalde de Villacarralón para plantar moreras en la carretera de dicho pueblo a Fuentihoyuelo con la condición de que sólo se planten en una de las márgenes y con una distancia entre los árboles de 4 metros por lo menos.

Conceder al Ayuntamiento de La Seca un plazo de dos meses para la entrega a pie de obra de los 2.537 metros cúbicos de piedra que viene obligado a suministrar para la construcción del camino vecinal de dicho pueblo a la Barca de San Miguel, estando dispuesta la Diputación si no cumple, a cobrarle el importe de la aportación con el 30 por 100 de recargo.

Aprobar un presupuesto importante 6.300 pesetas con destino al arreglo por administración del origen de la carretera de Palazuelo a Villamuriel en una longitud aproximada de un kilómetro, y que dicho gasto se aplique a las 350.000 pesetas consignadas en el capítulo 11, artículo 5.º del presupuesto vigente, según propone Intervención.

Aprobar un presupuesto importante 413'40 pesetas para construcción de una atarjea en el kilómetro 2 del camino vecinal de Cogeces de Iscar a la carretera de Segovia y que dicho gasto se abone con cargo a las 199.245'80 pesetas que figuran para obras de construcción de caminos en el presupuesto vigente.

Comunicar al Alcalde de Cabrereros del Monte que se atenderá en lo posible con los sobrantes producidos por bajas en las subastas, a la reparación de la carretera de Rioseco al confín que afecta a dicho pueblo, según interesa en su comunicación de 29 de Enero pasado.

Manifestar a los solicitantes, señores Alcalde, Cura Párroco y numerosos vecinos contribuyentes, industriales y jornaleros, vecino de Canalejas de Peñafiel, que interesan la construcción de un trozo de camino desde dicho pueblo al de Peñafiel a Torre de Peñafiel y ofrecen contribuir al mismo con metálico o arrastre de piedra, que según informa la Dirección de caminos, el que les interesa puede construirse dentro del año en curso, a cuyo efecto por dicha Sección se ha propuesto que se estudie el correspondiente proyecto con toda urgencia.

Remitir a la Junta provincial de Sanidad, a los efectos del informe que exigen el artículo 128 del Estatuto provincial y el presupuesto de la Diputación, las instancias

de los Alcaldes de Mucientes y Pollos en las que solicitan subvenciones para obras de carácter sanitario.

Aprobar la subasta celebrada el día 25 de Enero pasado para contratar obras de empleo y consolidación de piedra en las carreteras provinciales de Pedrajas a Villalba de Adaja, kilómetros 3, 4 y 8 al 10; Valdestillas a Puenteblanca, 18 al 30; Peñafiel a Encinas, 1 al 12, y Renedo a Pesquera, 1 y 2; adjudicándola definitivamente en 37.385 pesetas al mejor postor don Emilio Gutiérrez, vecino de Valladolid, mandando que se requiera a éste para que en término de diez días constituya la fianza definitiva.

Aprobar una certificación a favor de don Ángel Garrido, contratista de las obras de reforma de la Maternidad y tránsitos del Hospicio provincial importante 18.114'61 pesetas, y la cuenta de honorarios por la dirección de dichas obras importante 520'70 pesetas y remitirlas a la Ordenación de pagos a sus efectos.

Aprobar el proyecto de camino vecinal de Bocigas a Fuente Olmedo, cuyo presupuesto a cargo de la Diputación es de 22.792'53 pesetas y consultar a los Ayuntamientos interesados si insisten en encargarse de la ejecución de las obras como tienen solicitado.

Aprobar el proyecto de camino vecinal de Bercero a Berceruelo, cuyo presupuesto, a cargo de la Diputación, es de 23.873'61 pesetas y comunicar al Ayuntamiento de Bercero que puede comenzar las obras cuando lo estime oportuno una vez que tiene concedido encargarse de ellas.

Comunicar al Ayuntamiento de Castrillo de Duero, que si se opone a la elevación de precios en el proyecto de construcción de las obras del camino vecinal de Cuevas de Trobanco a Castrillo, habrá de encargarse de ejecutarlas por sí mismo, pues en caso contrario, será preciso equiparar dichos precios a los que rigen en las obras en curso para no perjudicar los intereses de la Diputación.

Manifestar al Alcalde de Velascálvaro que se le autoriza la construcción de un kilómetro de la carretera que une a dicho pueblo con el Balneario de Medina del Campo y que se subvencionará con la cantidad de 12.500 pesetas.

Autorizar a don Sotero Hernández Casado, vecino de Tordehumos, para demoler y reconstruir una casa de su propiedad lindante con la carretera provincial, y con las condiciones fijadas por la Dirección de Vías y Obras provinciales.

Recibir definitivamente las obras de construcción del puente sobre el Cea, en Roales de Campos, con la asistencia del Delegado del servicio, señor Mateo, y los 300 metros cúbicos de piedra acopiada para bacheo del primer kilómetro de la carretera de Palazuelo a Villamuriel, asistiendo también dicho señor Diputado.

Aprobar un presupuesto de pesetas 2.859'01 como ampliación al aprobado en 6 de Noviembre pasado para construcción de tapias y celdas en el Manicomio provincial, que se hagan las obras por administración y que el gasto se aplique a las 20.000 pesetas consignadas en el capítulo 11, artículo 10 para entretenimiento del Manicomio.

Pasar a la Comisión de Presupuestos para que consigne cantidad en la próxima habilitación de créditos que se realice, los proyectos formulados por el Arquitecto provincial interino para la construcción de una bóveda en la parte de Maternidad reservada, importante 9.166'27 pesetas; reforma de varias dependencias para habilitación de locales para Música del Hospicio, importante 9.104'52 pesetas, y reforma del alcantarillado actual del Hospicio para su injerto en el colector general y reforma asimismo de los W. C. de niños en el patio de recreo, importante 14.147'60 pesetas.

Aprobar un Decreto de la Presidencia en una comunicación del Arquitecto provincial interino, según la cual, el presupuesto para la construcción de un pabellón en Medina del Campo con destino a Colonias de niños del Hospicio y pobres de la provincia, debe ser ampliado a 126.461'38 pesetas por haberse padecido dos errores materiales en el primeramente formado que sirvió de base al anuncio de subasta, modificación que se ha hecho pública en el «Boletín Oficial» y *Gaceta de Madrid* para que llegue a conocimiento de los que pudieran interesarse en la subasta, y comunicarlo a Intervención a los efectos de que se consigue la debida cantidad.

Aprobar la certificación remitida por el señor Arquitecto interino referente a la instalación de la calefacción de las salas del Hospital provincial y acreditar a la Casa N. del Moral, de Madrid, la cantidad de 7.000 pesetas a cuenta de las obras realizadas y acopios de materiales con cargo a la partida que propone Intervención en su informe.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Correspondientes al mes de Enero.

Una de la Compañía del Gas, por flúido a la Maternidad del Hospicio, importante 67'25 pesetas.

Otra del Bazar Parisiën, por un reloj vigilante, 210.

Otra de Aurelio G. Tortajada, por tapizar y arreglo de un sofá de las habitaciones del señor Gobernador, 60.

Otra de Guillermo Trúniger, por una máquina de escribir marca «Remington», usada, para la Sección de Presupuestos, importante 500.

Otra del mismo, por las dos máquinas adquiridas, importante 269; diferencia en más que ha quedado por abonar de la cantidad de 2.769 pesetas, y que se abone con cargo a las 5.000 que figuran en el capítulo 1.º, artículo 3.º del presupuesto vigente.

Otra de Hijo de Máximo Tejedor, por piñones enviados a la Exposición de Barcelona para la Semana de Valladolid, importante 250 pesetas; y que se abone con cargo a las 15.000 pesetas que figuran en la liquidación del presupuesto de 1929 en el capítulo 6.º, artículo 4.º, «Gastos de Exposiciones».

Otra del Delegado de las Diputaciones en la Exposición de Sevilla, como cuarta liquidación de gastos ocasionados en la misma durante los meses de Diciembre del año pasado y Enero del corriente, importante 2.780'60 pesetas, cantidad que corresponde satisfacer a esta Diputación, y que se abonen con cargo a las 15.000 pesetas que figuran en la liquidación del presupuesto de 1929 en el capítulo 6.º, artículo 4.º del vigente presupuesto.

Un he de haber de don Gregorio Abuja, por 6'5 metros cúbicos de piedra acopiada en la carretera de Valladolid a Rueda, importante 71'50 pesetas, y que se abonen con cargo a las partidas que por Intervención se indican.

Sesión del día 12 de Febrero de 1930

Preside el señor García Martín, asistiendo los Diputados directos señores Represa, Mateo y Wesolowski; el suplente señor del Fraile; señor Interventor y Secretario accidental señor Ares Perier, excusando su asistencia el señor Sierra.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de las manifestaciones del señor Presidente, referentes a la visita recibida del Presidente de la 3.ª zona de Empleados y Obreros de los Ferroca-

riles de España, acompañado de un asociado, para hacer presente sus excusas por las palabras pronunciadas en el banquete celebrado con motivo del XLII aniversario de su fundación y de dos cartas contestación a las de la Presidencia, una del Presidente señor Tejada y otra del Presidente de la 3.ª zona, dando completas satisfacciones y agradeciendo las atenciones recibidas por la Diputación; la Comisión aprueba por unanimidad lo hecho por el señor Presidente.

A propuesta del señor Presidente, desistir de intervenir en el concurso de proyectos de organización agropecuaria.

Aprobar los gastos realizados por el señor Mendizábal en su viaje a Madrid, ordenado por el señor Presidente para gestionar asuntos relacionados con las Exposiciones, cuyos gastos ascienden a 200 pesetas; y una factura de la Imprenta Castellana por la confección de unos clichés para la tirada de 3.000 ejemplares de mapas en colores de la provincia, cuyo importe total es de 2.281'60 pesetas y fué ordenada su confección por acuerdo del Pleno.

El señor Presidente dice que el excelentísimo señor Gobernador, contestando a la consulta que se le hizo, había concedido autorización para nombrar personal con carácter interino para ocupar las plazas vacantes en plantilla; y la Comisión acuerda nombrar Oficiales terceros a don Felipe Larraínzar y a don Crescencio Jesús García Añíbarro, con 250 pesetas mensuales de sueldo cada uno; don Miguel Alvarez, con 175 pesetas, también mensuales; don Teodoro Valles, con 150 pesetas mensuales, y don Eleuterio de la Fuente, con 2.000 pesetas anuales. Auxiliares, a don Vicente Merino, don Gerásimo de la Cruz, don José Marcos, don Arturo Maestud, don Emilio Duva, don Ricardo Rueda y don Jesús Valdivielso, con la asignación de 150 pesetas mensuales cada uno, con cargo a las partidas que para Oficiales terceros y Auxiliares administrativos figuran en presupuesto.

Nombrar, con carácter interino, Aparejador de obras a don Faustino López, con la gratificación de 330 pesetas mensuales.

A propuesta del señor Wesolowski, invalidar la nota desfavorable de quince días de suspensión de empleo y sueldo en el expediente del Administrador del Manicomio provincial señor Ylera.

Aprobar ingresos y salidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial.

Quedar enterada del obsequio

hecho al Hospicio provincial por el excelentísimo señor Capitán General de esta Región don Federico Berenguer, de un jabalí muerto, de 42 kilos de peso, y que se den las más expresivas gracias a dicho señor.

Quedar enterada de las órdenes telegráficas del Ministerio de la Gobernación, trasladadas por el señor Gobernador, referentes a suspensión de acuerdos adoptados desde 28 de Enero último y en su consecuencia, se acuerda quedar sin efecto los acuerdos de carácter económico que supongan gastos extraordinarios y los nombramientos hechos en las sesiones de 29 de Enero y 5 de Febrero últimos y dejar en suspenso los acuerdos relativos a pasar a la Comisión de presupuestos las propuestas de habilitaciones de crédito.

Quedar enterada, y que se dé cumplimiento, de una comunicación del Gobierno civil, trasladando telegrama por el que se suspenden las elecciones para la constitución de los Consejos agropecuarios.

Quedar enterada de una comunicación de la misma Autoridad, referente al anuncio de la provisión de la plaza de Administrador del Hospital; y de la autorización para hacer el nombramiento de Arquitecto en propiedad, ordenando que para dichas provisiones es necesario que por parte de esta Corporación se solicite la autorización correspondiente en cumplimiento de lo determinado en la circular número 12, del Ministerio de la Gobernación. La Comisión acuerda se dé cumplimiento a lo ordenado.

Quedar enterada con agrado de una carta del Capataz de camineros Hilario García, agradeciendo, en nombre propio y en el de los peones a sus órdenes, el aumento concedido en sus haberes; y de dos cartas en igual sentido, de los Capataces Celedonio Palomero y Marcelo Arranz, con los peones de las correspondientes Secciones.

Quedar conforme y enterada de una comunicación del señor Secretario de la Diputación, don Dionisio J. Negueruela, manifestando hallarse enfermo, a los efectos de que se le conceda el correspondiente permiso hasta su restablecimiento y expresar el deseo de que recobre pronto la salud.

Quedar enterada de una comunicación del señor Gobernador, trasladando otra de la Dirección general de Obras públicas, contestando a la consulta hecha interesando autorización para anular el orden de prelación establecido para la construcción de ca-

minos vecinales del plan provincial y formar uno nuevo, convocando al efecto el oportuno concurso. Se acuerda pasarlo a la Sección de Vías y Obras para su cumplimiento.

Comunicar el cese de Jefe de enfermeros en el Manicomio a don José Cuesta, por haber sido nombrado para dicho cargo don Mateo Lajo, y que pase el primero a ocupar una plaza de enfermero o vigilante.

Incoar al enfermero del mismo Establecimiento, don Vicente Colorado de la Blanca, expediente de abandono de servicio, nombrando Instructor al Administrador señor Ylera y Secretario al señor Cardenal.

Solicitado por el señor Wesolowski, Delegado del Manicomio, el reconocimiento facultativo del recientemente nombrado Jefe de enfermeros don Mateo Lajo, por sospechar sea corto de vista para desempeñar dicho cargo, se acuerda le reconozcan los señores Villacián y Alvarado, y que si a juicio de dichos facultativos procede se instruya el expediente de inutilidad.

Autorizar al señor Presidente para que, previos los informes de los señores Diputado-Delegado y Administrador del Manicomio, resuelva lo que estime procedente en la autorización que solicita para vivir fuera del pabellón el Practicante don Félix Romo.

Nombrar enfermero del Hospital provincial y caminero, respectivamente, a Augusto Poliz Rojo y Francisco Oliva Sánchez, propuestos por la Junta Calificadora, y que se expida a los interesados las oportunas credenciales.

Visto el oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, número 105, en el que se concede la autorización interesada para proceder al nombramiento de Farmacéutico del Hospital, se acuerda nombrar Farmacéutico para dicho Establecimiento con carácter accidental a don Pedro Retuerto, con el sueldo de 275 pesetas mensuales por el tiempo que dure la enfermedad del propietario.

Quedar nuevamente sobre la Mesa la propuesta de reformas en el reglamento de Funcionarios y Subalternos provinciales.

Aprobar un Decreto de la Presidencia ordenando al Arquitecto interino se proceda con la mayor urgencia a ejecutar las obras más perentorias e indispensables para la seguridad de los acogidos en el Hospital en un arco y bóveda del sótano que según comunicación de dicho Funcionario amenaza ruina.

Aprobar una certificación, importante 7.512'44 pesetas, a favor

de don Gerardo Alonso por obras de construcción del camino vecinal de Torrecilla de la Orden a Fresno el Viejo, y la cuenta por inspección de dichas obras a cargo del contratista, importante 225'38 pesetas, y que esta cantidad ingrese en el fondo que custodia don León del Río, y que se remita la certificación a la Ordenación de pagos a sus efectos.

Aprobar el acta de recepción de los acopios de piedra para bacheo y arreglo del kilómetro 1 de la carretera de Palazuelo a Villamuriel, dándolos por recibidos; y un he de haber, importante 5.100 pesetas, a favor de don José de la Riva, encargado de colocar referidos acopios.

Manifestar a la Alcaldía de Valdearcos de la Vega, que oportunamente el personal de la Sección de Vías y Obras provinciales hará una visita de inspección y toma de datos de las obras que es necesario realizar al objeto que interesan, solicitando obras de saneamiento en la carretera de Peñafiel a Encinas, a la entrada de dicho pueblo.

Aprobar el Balance general de comprobación y saldos en 31 de Diciembre pasado y que se publique en el «Boletín Oficial».

Por ser algo avanzada la hora, se suspende la sesión para reanudarla a las diez y nueve de este día, dándose por convocados todos los asistentes al acto.

A las diez y nueve y diez de este día se reunieron bajo la Presidencia del señor García Martín los Vocales señores Represa, Wesolowski y Mateo; el suplente señor del Fraile, señor Interventor y Secretario accidental señor Ares, con objeto de continuar el despacho de los asuntos que quedaron pendientes por lo avanzado de la hora.

Quedar enterada de las manifestaciones del señor Presidente relatando el rasgo generoso del excelentísimo señor General Monravá, que al cesar en el cargo de Gobernador de esta provincia donó a beneficio de los asilados del Hospicio 11.000 pesetas, y de que se debiera destinar de esta cantidad 6.000 pesetas para la adquisición de instrumental para la Banda del Hospicio y que con los intereses del resto, impuesto en cartillas del ahorro puede instituirse una fundación que lleve el nombre del donante o distintos premios también con el mismo nombre para premiar a los asilados que más se distinguen y que se exprese este deseo en acta. La Comisión acuerda de conformidad con la propuesta del señor Presidente.

Aprobar varios expedientes de Beneficencia.

Quedar enterada del estado numérico de enfermos ingresados, tratados, fallecidos y dados de alta en el Hospital en el año 1928, y de una comunicación del Decano de la Beneficencia provincial en la que manifiesta que la mortalidad de mayores en el Hospicio en el año 1928 fué nula y que en el 1929 sólo fallecieron tres asilados de siete a catorce años, y del cuadro de movimiento de asilados en el Manicomio desde el año de 1900 a 1929, señalándose el tanto por ciento de mortalidad por quinquenios.

Autorizar al Farmacéutico provincial para que adquiera drogas y material de curas sin exceder de 822'55 pesetas y 1.400, respectivamente.

Conceder dos meses de licencia con sueldo por enferma a la Mecanógrafa señorita M.^a Concepción Rodríguez.

Requerir para que con toda urgencia presenten las liquidaciones de la recaudación de cédulas personales del período voluntario de 1929 a los titulares de la 1.^a zona de Peñafiel, 1.^a de Villalón y 1.^a y 2.^a de Medina del Campo, pues en otro caso se procedería a hacer las liquidaciones de oficio con las sanciones correspondientes.

Aprobar las liquidaciones que presentan los recaudadores de cédulas personales don Luis Nieto, de la 2.^a zona de la Capital; don Saturnino Escudero del Agua, de la 2.^a de Villalón; don Jacinto Bernal, de la de Olmedo, don Ursicino Moro, de la de Valoria la Buena; don Ignacio Rojo, de la 2.^a de Peñafiel; don Walerico Cantalapiedra, de la de Tordesillas, y don Daniel Hernández, de la de Mota del Marqués, y que se entregue a los recaudadores el papel pendiente de cobro para que procedan a su exacción por la vía de apremio.

Quedar enterada del ingreso efectuado en Arcas provinciales de 1.280 pesetas por el contratista del derribo de la casa número 14 de la calle de Riego, importe del 40 por 100 que corresponde a esta Diputación, y de un oficio del Alcalde de Fresno el Viejo que expresa su agradecimiento por el material de escuela concedido.

Manifestar al Ayuntamiento de San Cebrián de Mazote que la lámina de propios fué ofrecida en 15 de Agosto de 1918, por el Alcalde don Bernardo Velasco; y del acuerdo del Ayuntamiento tomado en la sesión de indicada fecha.

Remitir al Tribunal Contencioso provincial copia del acuerdo de la Diputación, fecha 8 de Enero del corriente año, referente al concurso de la plaza de Arquitecto.

to y remitir también el «Boletín Oficial» donde fué publicado.

Pasar al Arquitecto el inventario de muebles y efectos del servicio de Contribuciones para que proceda a su valoración.

Aprobar el contrato firmado por el señor Presidente y el Alcalde de Melgar de arriba autorizando a esta Diputación, para percibir directamente de Hacienda, los recargos que correspondan a dicho Ayuntamiento.

Aprobar las actas de entrega a esta Diputación por la de Segovia, de varios trozos de caminos, en las que se hace constar que a la entrega asistieron el Diputado provincial señor Mateo, el Ingeniero de esta Corporación señor Alonso, y el Ingeniero de Obras públicas señor Rivero; y se acuerda enviar uno de los ejemplares de las mismas, a la Jefatura de Obras Públicas, otro para su remisión a la Superioridad, quedando el tercero unido al expediente respectivo de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Aprobar un proyecto modificado de empleo y consolidación de 4.209 metros de piedra machacada y acopiada en la carretera de Torrelobatón a Pedrosa del Rey, kilómetros 1 al 10, importante 16.914'59 pesetas y que se publique en el «Boletín Oficial» el anuncio previo.

Abstenerse de resolver, mientras dure la vigencia de la Real orden-circular del Ministerio de la Gobernación, referente a quedar en suspenso acuerdos de carácter económico, la instancia de Hijos de Gerbolés solicitando abono de 4.931'06 pesetas por trabajos realizados, teniendo en cuenta que no existe cantidad en presupuesto.

Aprobar un presupuesto para reparación de la bóveda del sótano del Hospital, importante 1.500 pesetas.

Reconocer un crédito de 8.000 pesetas a favor de la Casa «Gráficas Villarroca», resto del contrato para la confección y entrega de 25.000 Guías con destino a las Exposiciones, supeditando su abono a la obligación que tiene la Casa de justificar debidamente la entrega de los ejemplares.

Autorizada esta Comisión por el Excmo. señor Gobernador para resolver el expediente de concurso para el nombramiento de Arquitecto, al que se presentaron las solicitudes de los señores siguientes: don Constantino Candeira y Pérez, don Manuel López Fernández, don Luis Martínez Martínez, don Ramón Cañas y del Río, don Manuel Vías y Sáenz-Díez, don Silvestre Manuel Pagola y Bireben, don Alberto Gallego

y García, don Fernando de Unamuno y Lizárraga y don Miguel Ángel Estévez Vera; en votación secreta se nombra por mayoría al concurrente don Constantino Candeira y Pérez, habiendo obtenido un voto a su favor el también concurrente don Ramón Cañas y del Río.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Una de Casimiro Calleja, por leche de vaca al Hospital, mes de Enero, 558 pesetas.

Otra de Valentín Orejas, por un dibujo para la Guía del Pabellón de la Exposición Iberoamericana, 50.

Otra de Sociedad Cooperativa Fábrica de papel de España, por cartón para mapas con destino a las Escuelas de la provincia, 343.

Otra de Félix de la Fuente, por un cuadro pintado al óleo representando la Calle Nueva de San Martín, para la portada de la Guía, 75.

Otra del señor Mendizábal, por su viaje a Madrid para gestionar asuntos relacionados con la Casa «Gráficas Villarroca», 200.

(Se concluirá).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.188

Ceinos de Campos

Vacante la plaza de Médico titular e Inspector municipal de Sanidad, de este Ayuntamiento, por no haberse posesionado dentro del plazo reglamentario el designado, se anuncia nuevamente su provisión en propiedad.

Los aspirantes a mencionada vacante que está dotada con la designación anual de 1.250 pesetas, más el 10 por 100 como Inspector municipal, dirigirán sus instancias en el papel correspondiente a esta Alcaldía, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y justificarán documentalmente ser o pertenecer al Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad o tener aprobadas las oposiciones al mismo, sin cuyo esencial requisito no será admitida ninguna solicitud.

Ceinos de Campos, 1.º de Marzo de 1930.—El Alcalde, Amando Quintana.

Núm. 1.181

Cervillego de la Cruz

Próxima la fecha en que ha de procederse por la Junta repartidora a la confección del reparto

general sobre utilidades para el año actual, por el presente se invita a todos los contribuyentes de este término municipal, así vecinos como forasteros y sus colonos, para que en el plazo de quince días presenten las relaciones juradas de las utilidades que obtengan en este término, tanto en lo referente a la parte real como personal, pues de lo contrario se procederá por las Comisiones respectivas a la confección de dichos documentos con arreglo a lo que resulte de los documentos tributarios aprobados por la Superioridad, sin que los interesados que no cumplan con lo que se ordena tengan derecho a reclamación alguna.

Cervillego de la Cruz, 4 de Marzo de 1930.—El Alcalde, Florentino Mata.

Núm. 1.182

Cervillego de la Cruz

Hallándose terminado el padrón rectificado de los habitantes comprendidos en este término, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 37 y 38 del vigente reglamento sobre Población y términos municipales, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales y en las horas ordinarias de oficina, podrá ser examinado a los efectos de reclamación, advirtiéndose que transcurrido que sea dicho plazo no será admitida ninguna.

Cervillego de la Cruz, 4 de Marzo de 1930.—El Alcalde, Florentino Mata.

Provincia de Valladolid

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1930

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar Compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Vega de Ruiponce

Concejales

D. Casimiro García Gago
» Pedro Andrés García
» Teófilo Herrero Alonso
» León Ponce Valverde
» Robustiano Moncada Martínez
» Bernardo Andrés Somoza
» Juan Bautista Rojo Franco

Mayores contribuyentes

D. Luciano Moncada Palmero
» José Mañueco Lázaro
» Faustino Moncada de Santiago
» Julián Moncada de Santiago
» Donato del Pozo Alcántara
» Antonio Valverde López
» Alejandro Andrés García
» Anastasio Valverde
» Dionisio García Valverde
» Celestino Andrés García
» Mariano Andrés García
» Sebastián Herrero Puente
» Paciano Moro Herrero
» Tiburcio Moro Herrero
» Francisco Pascual Alcántara
» Constantino Rubio Villalón
» Rosendo Lera Puente
» Felipe Alonso Martínez
» Melquiades García García
» Calixto Martínez García
» Emerenciano Moro Herrero
» Marino Moro Herrero
» Federico Moro Martínez
» Joaquín Rueda Vegas
» Mariano García Huerta
» Ramón Lera Rodríguez
» Eusebio Lera Sánchez
» Jesús Flores Pardo

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados municipales

Núm. 1.160

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy, en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el número 900 del año próximo pasado, contra Teótimo Rodríguez Maestro, y un hermano del mismo, por ofensas a la moral y desobediencia a agentes de la Autoridad; ha acordado que se cite por medio de la presente, y con los apercibimientos de ley, a expresado Teótimo y su hermano, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que comparezcan en la Sala-Audencia de este Juzgado el día diez y ocho de Marzo próximo, y hora de las diez y seis, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberán comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba que tengan por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a veinticuatro de Febrero de mil novecientos treinta.—El Secretario, E. Mario Aparicio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS EXTERIORES

PATRONATO DE LA OBRA PIA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALÉN

CUENTA de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etcétera, y remitidas por los mismos a esta Dependencia durante el año 1929, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían a Tierra Santa.

Diócesis	Fecha de ingreso	NOMBRE DEL COMISARIO	FORMA DE LA ENTREGA	Pesetas
Albarracín	10 Enero	D. José María Gómez	Giro postal	48'00
Almería	27 Febrero	» Diego Márquez	Idem id	113'90
Astorga	31 Diciembre	» Felipe Arias	Cheque c/ Banco Central	2.196'40
Avila	31 Diciembre	» Bernabé de Juan	Giro postal	50'00
Badajoz	2 Noviembre	» Jorge Sangorrin	Idem id	100'00
Barcelona	21 Febrero	» Gaspar Villarrubias	Cheque c/ Banco Internacional de Industria y Comercio	202'55
Burgos	5 Agosto	» Ignacio Martínez	Idem transferencia Banco Hispano-Americano	1.616'40
Cádiz	9 Diciembre	» José Salinas	Giro postal	174'35
Calahorra	26 Febrero	» Eladio Díez	Cheque c/ Banco Hispano-Americano	417'81
Canarias	12 Febrero	» Celestino González	Giro postal	531'13
Cartagena	30 Enero	» Pedro Gil	Cheque c/ Banco Hispano-Americano	496'15
Ceuta	10 Junio	» Emilio García	Giro postal	84'65
Ciudad Real	29 Noviembre	» Francisco Lorente	Entrega don Salomón Buitrago	499'75
Ciudad Rodrigo	19 Abril	» Leonardo Herrero	Cheque c/ Banco Central	449'40
Córdoba	31 Enero	» José Blanco	Giro postal	50'00
Cuenca	20 Diciembre	» Francisco González	Idem id	366'00
Gerona	31 Diciembre	» Esteban Canadell	Cheque c/ Banco de España	2.046'10
Granada	6 Febrero	» Francisco Cavero	Giro postal	135'51
Guadix	31 Diciembre	» José Antonio Fajardo	Cheque c/ Banco Español de Crédito	199'65
Huesca	25 Enero	» Miguel Supervia	Giro postal	258'60
Ibiza	31 Marzo	Nayordomo del Obispado	Cheque c/ Banco Río de la Plata	85'40
	30 Septiembre	D. Amadeo Colón	Idem c/ id. de Cataluña	68'90
Jaca	18 Enero	» Blas Sánchez	Giro postal	343'00
Jaén	31 Enero	» Emilio Aguilar	Idem id	1.201'65
León	31 Diciembre	» Manuel Domínguez	Cheque c/ Banco Central	1.558'65
Lérida	30 Diciembre	» José Cortecans	Giro postal	81'00
Lugo	30 Diciembre	» Antonio García Conde	Cheque c/ Banco Español de Crédito	1.312'90
Madrid	21 Diciembre	R. P. Fr. Alfonso Pont.	Entrega el mismo	5.141'10
Mallorca	1 Abril	D. Antonio Canals	Giro postal	1.094'88
Mondoñedo	11 Febrero	» Agustín Béaz	Cheque c/ Banco de Vizcaya	852'00
	30 Diciembre		Idem c/ id. Español de Crédito	702'70
Orense	23 Marzo	» Angel Alañón	Giro postal	16'00
Orihuela	31 Diciembre	» Luis Almarha	Cheque c/ Banco Internacional de Industria y Comercio	519'40
Osma	28 Enero	» Pedro del Pozo	Entrega don Julián Pascual	645'55
Oviedo	16 Enero	» Francisco Quintana	Giro postal	69'00
Pamplona	30 Enero	» Emilio Román Torío	Cheque transferencia Banco de España	3.632'40
Salamanca	10 Enero	» Federico de Liñán	Entrega don José González	902'45
	30 Diciembre		Idem id. id	855'55
Santander	31 Diciembre	» Agustín Tobalina	Cheque c/ Banco Central	1.656'05
Santiago	31 Diciembre	» Claudio Rodríguez	Giro postal	100'00
Segorbe	30 Enero	» Romualdo Amigó	Idem id	215'00
Segovia	30 Diciembre	» Fernando Sanz	Entrega don Jacinto Piñeiro	691'70
Sevilla	31 Enero	» José Holgado	Giro postal	550'20
Sigüenza	16 Enero	» Ambrosio Mamblona	Idem id	201'50
Tarazona	25 Octubre	» José María Sanz	Cheque c/ Banco de Aragón	405'15
Tarragona	26 Diciembre	» Francisco J. Vázquez	Giro postal	170'00
Teruel	31 Diciembre	» Salustiano Sánchez	Idem id	305'00
Toledo	10 Enero	» Gregorio del Solar	Idem id	372'70
Tortosa	31 Diciembre	» Pedro Monserrat	Cheque c/ Banco de Cataluña	1.070'50
Tudela	18 Junio	» Ángel Castillejo	Idem c/ id. Internacional de Industria y Comercio	71'65
Túy	31 Enero	» José Rodríguez Pérez	Idem c/ id. Español de Crédito	1.061'35
Urgel	31 Diciembre	» Ricardo Fornesa	Idem c/ id. Hispano-Americano	1.731'95
Valencia	31 Diciembre	» Manuel Pérez Arnal	En valores declarados	5.260'00
Valladolid	30 Diciembre	» Antonio G. San Román	Cheque c/ Banco Hispano-Americano	621'40
Vich	31 Diciembre	» Ramón Casadevall	Idem c/ id. Español de Crédito	1.288'35
Vitoria	31 Enero	» Sotero Gallarza	Idem c/ id. de Bilbao	5.616'82
Zaragoza	30 Diciembre	» Carlos Albás	Idem c/ id. Hispano-Americano	798'50
TOTAL GENERAL				51.286'70

NOTA.—No han rendido cuenta las Comisarias de Barbastro, Coria, Málaga, Menorca, Palencia, Tenerife y Zamora. Importa esta cuenta las figuradas pesetas cincuenta y un mil doscientas ochenta y seis con setenta céntimos. Madrid, 31 de Diciembre de 1929.—El Interventor, *Alfredo Anieba*.—V.º B.º: El Jefe de la Sección, *Antonio Pla*.